



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 33

FECHA:

septiembre 15 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
<a href="#">52001310500320180033700</a>	ORDINARIO LABORAL	MAGOLA MONTENEGRO	JAIME RENE ZAMBRANO CABRERA	14/09/2020	Auto que señala fecha de audiencia

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 15/09/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES  
SECRETARIO





